

ACTA DEL PLENO ORDINARIO DEL CONSEJO ESCOLAR MUNICIPAL DE ARGANDA DEL REY, CELEBRADO EL DÍA 24 DE OCTUBRE DE 2024

En Arganda del Rey (Madrid) cuando son las 18,00 horas del día anteriormente señalado, se reúnen los miembros del Pleno del Consejo Escolar que figuran a continuación

D. Alejandro Machado Ruiz, Concejal de Educación.
D. Begoña Galán Camacho, Técnico de la Concejalía de Educación.
D^a. Manuela Blanca Amejeiras, Representante de Directores de Escuelas Infantiles. D^a.
D^a. Felisa Bote González, Representante de Directores de E. Primaria
D^a. Ana Isabel González Ibáñez-Gené, Representante de Profesores de FP.
D. Luis Rodríguez Luján, Representante de Profesores de ESO y Bachillerato.
D. Pedro Merchán Rodríguez, Representante de Prof. de E. Infantil y Casa de Niños.
D^a. Tamara Varela, Representante AMPA E. Infantil.
D^a. Sonia Martín Ferro, Representante de la AMPA de ESO.
D^a. Raquel García Izquierdo, Representante de la AMPA de ESO
D^a. Laura Pérez García, Representante de AMPA de Primaria.
D^a. Marta Lombardía Escudero, Representante de Centros de E. Especial;
D. Antonio Limón, Representante de la Asociación "SuresTEA"
D^a. Mónica García Crespo, Representante de AVA
D^a. Ainhoa Herrero Villa, Representante del PP.
D. Eugenio Dionisio Sánchez, Representante PSOE.
D^a. Yolanda Gómez Muñoz, Representante de enseñanzas de música y danza.
D. Raúl Toledano Saceda, Representante de UGT.
D^a. Macarena Giráldez Elizo, secretaria del CEM.

Excusan pesencia D^a. Concepción Galindo García, representante de la AMPA de E. Concertada; D^a. Isabel Cortés Rojo, representante de Directores de ESO y Bachillerato, y D. Pedro V. Majolero López, representante VOX.

Antes de comenzar con el orden del día del Pleno, D. Alejandro Machado Ruiz, Concejal de Educación, da la bienvenida a todos los asistentes y para este curso hace el siguiente ruego, que las intervenciones sean lo más breve posible para no alargar mucho el Consejo ya que hay muchos puntos a tratar. A lo que la representante de AVA dice que ella prefiere tener tiempo suficiente para exponer bien las ideas. A lo que el Concejal de Educación responde que si se alarga mucho habrá que continuar otro día, pero varios consejeros muestran su desacuerdo y se acuerda hacerlo lo más rápido posible.

1.- Lectura y aprobación del acta anterior.

Se somete a aprobación las actas del Pleno celebrado el 25 junio y 15 de julio de 2024. La representante de padres, D^a. Sonia Martín Ferro, comenta que echa de menos en la en el acta del 15 de julio la intervención del Concejal donde dijo que todo el dinero que no se utilizase en las becas se transferiría a otras ayudas, a lo que el Concejal de Educación aclara que él no dijo eso, que se habrá entendido mal sus palabras. Lo que dijo fue que el reparto de fondos se va a intentar repartir entre todas las ayudas y sin límite de renta, es decir, que se irá dando becas hasta agotar el crédito. La representante de AVA comenta que en acta del 15 de julio ella indicó que no se había mandado documentación con el borrador de las bases y eso no le permitía trabajar en

ella, ni dar una opinión fundada de la misma. Aclara que en la página tres hay que añadir en su intervención “trabajar en ellas” en el Consejo Escolar.

Con estas matizaciones se decide aprobar las dos actas con la unanimidad de todos los consejeros.

2.- Constitución del Consejo Escolar Municipal para el curso 2024/2025.

El concejal de Educación procede a leer todos los miembros que componen el Consejo Escolar Municipal a la vez que se van presentando cada uno de ellos, y se añade a dos miembros nuevos: el representante de profesores de secundaria, y la nueva directora del colegio APSA.

Estando todos de acuerdo se constituye el Consejo Escolar para el curso 2024-25.

3.- Constitución de la Comisión Permanente del CEM para el curso 2024/2025.

Se procede a nombrar a los miembros de la Comisión Permanente siendo:

- a) Presidente: D. Alberto Escribano García, Alcalde del Ayuntamiento de Arganda del Rey
- b) Vicepresidente: D. Alejandro Machado Ruíz, Concejal de Educación.
- c) Secretaria, con voz pero sin voto: D^a Macarena Giráldez Elizo,
- d) Coordinador de programas de Educación y Cultura.
- e) Un técnico del Área de Educación: D^a Begoña Galán Camacho.
- f) 2 Representantes de los directores de los centros educativos: D^a. Isabel Cortés Rojo, representante de directores de ESO y Bachillerato D^a. Felisa Bote directora de CEIP.
- g) 2 Representantes de profesores de primaria y secundaria D. Luis Rodríguez Luján Lomas, representante de profesores de Secundaria y Bachillerato.
- h) 1 Representante de los profesores de FP: D^a. Ana Isabel González Ibáñez-Gené
- i) 1 Representante de alumnos de FP.
- j) 2 Representantes de las AMPA de Primaria y Secundaria: D^a. Laura, Pérez García representante de AMPA de Educación Primaria y D^a. Sonia Martín Ferro, representante de AMPA de ESO.
- k) Un representante de los alumnos de educación secundaria o bachillerato:
- l) Un representante de las organizaciones sindicales más representativas de la localidad: D. Raúl Toledano Saceda, Representante de UGT.
- m) Un representante de los grupos políticos con representación en el Ayuntamiento de Arganda del Rey, a razón de un miembro por cada grupo político:
 - D. Eugenio Dionisio, representante PSOE.
 - D^a. Ainhoa Herrero Villa, representante Partido Popular.
 - D. Pedro Majolero López, representante VOX.
 - D^a Encarnación Salamanca Fernández, Concejala no adscrita.

Quedando así constituida la Comisión Permanente del Consejo Escolar Municipal para el curso 2023/2024.

La representante de AVA pregunta que con qué comisiones de trabajo se va a comenzar y se propone empezar con:

- 1º Evaluación y ampliación de la guía de formación profesional. El objetivo de esta comisión es ir preparando la feria de FP para este curso.
- 2º Análisis de los espacios de los centros educativos y valoración de la necesidad de escolarización.

La representante de AVA sugiere introducir “nuevas infraestructuras”. Estando la mayoría de los consejeros de acuerdo se aprueba por unanimidad y el nombre de la comisión es “Análisis de los espacios de los centros educativos, valoración de la necesidad de escolarización y nuevas infraestructuras”

Para la comenzar a trabajar en las comisiones se decide mandar un correo a los consejeros para que voluntariamente se apunte quien quiera para formar parte de las comisiones de trabajo que se celebrarán antes de cada Comisión Permanente.

4.- Determinación del formato de las reuniones del Consejo Escolar Municipal.

A propuesta de la Concejalía de Educación y con el acuerdo de todos los consejeros, se decide mantener la propuesta del año pasado, siendo los Plenos presenciales y las Comisiones híbridas.

5.- Aprobación del calendario de reuniones del CEM del curso escolar 2024/2025.

Vista la propuesta de la concejalía se aprueba por asentimiento.

La representante de Directores de Educación Primaria comenta de adelantar la hora de celebración de los plenos y después de un debate se decide convocarlos a las 17,30 h, aprobándose dicha propuesta por todos por unanimidad.

6.- Inicio del curso escolar 2024/2025.

El Concejal de Educación cede la palabra a la Técnico de Educación para que explique los datos de escolarización que se han remitido, y aclara que tenían un fallo en el cálculo de los alumnos de Infantil de cinco años, se ha comentado al SAE y lo ha mandado esta mañana. Se acuerda reenviarlo a los consejeros.

La representante de padres D^a. Raquel García Izquierdo pregunta si por la ampliación de la Sede 1 en el García Lorca hay varios AMPAS, a lo que se dice que se desconoce la respuesta, pero que se cree que al ser un único centro tiene que ser un AMPA que represente a toda la globalidad de los alumnos.

Analizando los datos de escolarización, se puede concluir que en primaria el problema está en cuarto de primaria por la repetición. El Concejal de Educación aclara que hoy por la mañana han tenido una reunión en el SAE y han visto que una solución sería ampliar una unidad más para el curso que viene en cuarto de primaria. Y si en primero de primaria el curso que viene la ratio se baja a 20, se va a necesitar también más plazas por lo que se necesitará un aula más de 1º de primaria.

La representante de AVA comenta que no hay espacios para ampliar aulas, a lo que se le responde que sí hay espacios, que son aulas que actualmente están vacías, por ejemplo, hay disponibles en el Miguel Hernández, en el Carreta, y en la Milagrosas.

El representante de Profesores de Educación Secundaria comenta que los datos del Carrascal matemáticamente son correctos, pero físicamente como las aulas son más pequeñas no caben y muchas matrículas van ligadas a la elección de la optativa.

El Concejal de Educación sigue su intervención aclarando que secundaria está bastante resuelto este curso y en bachillerato no hay problemas. Como ha dicho antes la dificultad está en tercero y cuarto de primaria.

La representante de directores de primaria comenta que la cuestión está en analizar cómo va a ser ahora la escolarización tardía y cómo va a afectar ésta a las vacantes que quedan disponibles. A lo que la representante de AVA concluye que se irán incorporando aumentando la ratio.

La directora de APSA comenta que le llama la atención que el IES Jose Saramago y el IES El Carrascal no aportan datos de alumnos acné y quiere preguntar por qué, a lo que se le responde que no se sabe y que se hará la consulta.

Siguiendo con este punto el Concejal de Educación cede la palabra a al representante de la Casa de Niños quien explica los datos de su centro y después cede la palabra a la representante de directores de Escuelas Infantiles para que proceda a explicar la lista de espera que existe actualmente en las Escuelas Infantiles. Para finalizar se exponen los datos de matriculación de los Centros de Formación Profesional del municipio.

7.- Información sobre el Plan Municipal de Ayuda a la Educación y a la Conciliación.

El concejal de Educación cede la palabra a la técnico de Educación para que haga un resumen de la nueva convocatoria y aclara que este año como novedad se incluye que ambos padres trabajen y como se quiere priorizar la conciliación, para que queden los primeros en las listas se les va a otorgar 9 puntos a los que cumplan con esa condición y su renta sea inferior a 8.400 €.

La representante de padres, D^a. Sonia Martín Ferro pregunta cómo se sabe quién está empadronado y se le explica que el programa informático está vinculado al padrón.

La representante de AVA comenta que el año pasado la división de las ayudas era diferente que este año, se ha cambiado la estructura, y también comenta que echa de menos las cuantías, que le gustaría conocer cuánta partida se va a destinar y del total como se va a dividir entre las diferentes ayudas, a lo que se le responde que se está pendiente de la llegada de un interventor nuevo para que nos diga qué cantidad podemos asignar a este plan.

D^a. Mónica García Crespo sigue preguntando ¿si una vez que se tenga la partida total esa división se va a pasar por el Consejo Escolar?, a lo que se le responde que se va a hacer una valoración desde el equipo de gobierno. Sigue consultando por la cantidad

que se va a ampliar de la ayuda de emergencia a lo que el Concejal de Educación responde que van a intentar que sea el doble.

La Sra. García Crespo sigue su intervención disertando algunas apreciaciones de redacción o formalidad y se toma nota para valorar su modificación. Sigue exponiendo que en cuanto a los criterios de la renta considera que habría que volver a como estaba anteriormente, es decir, dividido en tres tramos y dejar el tope a 12.000 o 10.000 €, a lo que el Concejal de Educación le responde que se ha tomado como referencia el tope que establece la Comunidad de Madrid que son 8.400 euros para asegurar que le lleguen realmente a las familias que más lo necesiten.

El representante de la Casa de Niños dice que a lo mejor se necesita asesoramiento de servicios sociales para ver cuál es la renta realmente necesaria, a lo que se le responde que las personas que están en situación de vulnerabilidad entran dentro de la ayuda de emergencia social.

D^a Mónica García Crespo recuerda que el objetivo de esta beca es ayudar a todos lo que lo necesitan, priorizando aquellas familias que tengan las rentas más bajas, a lo que D. Alejandro Machado le responde que como está actualmente se cumple totalmente ese criterio.

La representante de padres de primaria D^a Tamara Varela explica que el tema de que ambos padres trabajen no tiene en cuenta a aquellas familias que cuidan de terceras personas y que por ello la Seguridad Social les da de alta y cotizan por ellas. A lo que se contesta que se va a revisar esta cuestión. Ella comenta que la Comunidad de Madrid sí que tiene en cuenta esta consideración.

El representante de UGT manifiesta que va a mandar un escrito con todas las cuestiones que va a plantear, pero que va a hacer un resumen y lo primero es que le parece extraño trabajar con un documento sin saber con qué dinero se cuenta independientemente de que haya un interventor o no, él cree que se tendría que haber pasado las cifras y cree que no depende de un interventor sino del equipo de gobierno que no quiere compartirlas.

La segunda cuestión es que no está de acuerdo en que la ayuda del libro libros vaya condicionada la solicitud del ACCEDE y aclara que el ACCEDE es un préstamo de libros para las familias que participan, es de forma voluntaria y habrá familias que quieran y familias que no, y además el centro educativo tiene que estar adherido a este programa. Asimismo, comenta que la convocatoria se cerró en julio y habrá familias que no le hayan solicitado porque no lo sabían.

Por último, no está de acuerdo con que se pague en dos veces en vez de tres, a lo que AVA se une a esta propuesta, porque la última parte se va a pagar muy tarde ya que el curso termina en junio y se tienen que hacer las comprobaciones oportunas.

La representante de padre de D^a. Raquel García Izquierdo recuerda que ACCEDE es un servicio de préstamo voluntario y en la que se adhieren unos centros y otros no.

La representante de padre de secundaria D^a. Sonia Martín Ferro plantea en cuanto a la cláusula décimo octava de apartado 2. ¿cómo se va a saber su niño se porta bien o no?, ¿quién lo va a comprobar? y ¿quién va a tomar la decisión de quitarle una ayuda?. Este tema genera un debate entre todos los consejeros y unos están de acuerdo porque dicen que es una forma de aprovechar las becas y otros manifiestan su desacuerdo porque

es una forma de quitar recursos a los alumnos que lo necesitan. El Concejal dice que va a valorar su modificación.

La representante de AVA solicita que en la ayuda de libros por lo menos se destine 265.000 euros como el año pasado y propone que se estudie incluir a los alumnos de FP de grado superior a lo que el Concejal de Educación toma nota para valorarlo.

D^a. Sonia Martín Ferro pregunta qué pasa con las familias que compren libros para que sus hijos lo subrayen por necesidades por dificultades de aprendizaje a pesar del que el colegio tenga el proyecto ACCEDE, no va a poder solicitar la beca.

La representante de AVA, vuelve a tomar la palabra para exponer que no está de acuerdo con los tramos de las ayudas de libro. No se puede meter en el mismo saco a los de segundo Infantil que a los de ESO y sugiere dividirlo en tres tramos que sea Infantil y 1º y 2º de primaria, otro tramo 3º, 4º, 5º y 6º, y el otro tramo: ESO, Bachillerato y FP grado medio. A lo que Alejandro toma nota para valorar.

Sigue preguntando por la reserva del 1%, a lo que la técnico de educación le responde que esto ya está modificado, solo va a aparecer en los aspectos generales. La representante de AVA sigue diciendo que está duplicado la misma información en la página 19 y se toma nota para eliminarlo. Continúa su intervención manifestando su desacuerdo con el tema de las incompatibilidades.

Pasa a analizar el ayuda de buen expediente académico y no está de acuerdo con las notas de corte. El Concejal de Educación comenta que se ha tomado como referencia las becas de la Comunidad de Madrid, ella responde que el esfuerzo es independientemente de las ciencias o de las letras y solicita dejarlo como siempre.

Esto genera un debate entre los consejeros donde varios están a favor de mantenerlo como está porque lo que se valora es el expediente y no el esfuerzo y al final se somete a votación y se acuerda dejarlo tal como está.

El representante profesores de secundaria recuerda que para calcular la nota media de bachillerato no entran ni religión, ni alternativa a la religión. Solicita reflejarlo en la convocatoria.

Sigue la representante de AVA declarando que, en cuanto a las ayudas de comedor tanto de infantil, como en los colegios, y primeros del cole y juegos y meriendas, no está de acuerdo con que ambos padres trabajen y que se les otorgue más puntos por esta condición. Asimismo, vuelve a recordar que tampoco está de acuerdo con el sistema de pagos. Ella cree que dejando el 60% para el último pago no es una ayuda hacia las familias, al final lo que generas es una deuda. A lo que Concejal de Educación le responde que a veces, aunque se dividan tres pagos no se llega a pagar hasta final de curso, pero dará una vuelta a este tema.

El Concejal de Educación recuerda la ayuda de 100% está en emergencia social para familias de situación vulnerable receptoras del REMI o de la Mínima Vital y que hayan solicitado ayuda a la comunidad de Madrid y se deja un 10% para aquellas familias que vengan de incorporación tardía.

En cuanto a la ayuda de la EVaU la Sra. García Izquierdo recuerda que el año que viene que se va a llamar Pau.

Vuelve a tomar la palabra la representante de AVA para indicar que en la página 34 en el segundo requisito hay una errata, se toma nota para poder corregirlo. Sigue su intervención solicitando que quede reflejado en el acta que se han analizado las bases sin tener en cuenta las partidas presupuestarias ni su distribución.

El representante de Casa Niños pregunta que en qué porcentaje va a ver la reducción a lo que el Concejal de Educación le contesta que todavía no sabe si va a haber reducción o ampliación

8.- Informaciones de la Concejalía de Educación

El Concejal de Educación comenta que ya se ha empezado a trabajar en el Plan de Movilidad de centros junto con la Policía, y se ha comenzado por los colegios León Felipe y Milagrosa.

Sigue explicando las actividades programadas por el área, siendo estas, con motivo de la celebración de la semana de la Ciencia vistas al IMIDRA y taller de matemáticas, Otras actividades son vistas a los bomberos de Arganda del Rey, vistas a la almazara y la campaña escolar de artes escénicas.

Sigue su intervención exponiendo, en cuanto a las obras de verano, que se ha realizado casi todo, pero todavía no tiene la información del coste. En cuanto el mantenimiento se ha realizado todo lo que se ha podido, y en breve se va a mantener una reunión con todas las partes implicadas para mejorar la aplicación y los seguimientos.

Con el fin de aclarar algunas dudas sobre las fases de construcción del nuevo IES, se proyecta en la pantalla el perfil de contratante, donde se puede observar que esta publicado la fase de redacción de proyecto, y también se muestra en el perfil del contratante la fase de adjudicación para el arreglo del patio del Colegio León Felipe.

9.- Ruegos y preguntas.

El representante de la Casa de Niños solicita una limpieza periódica del arenero del centro, pues lo utilizan los gatos para defecar, a lo que el Concejal pregunta con qué periodicidad y éste establece unos 15 días. Se toma nota de ello.

La representante de padres D^a. Sonia Martín Ferro pregunta si se van a pintar las vallas de colores, a lo que se le responde que sí.

La representante de padres D^a. Raquel García Izquierdo, sugiere que, para evitar celebrar plenos tan largos, el punto de las becas se trate en un extraordinario.

Sin más asuntos que tratar, finaliza el pleno ordinario del Consejo Escolar Municipal de Arganda del Rey a las 20,50 horas de día anteriormente señalado.